



## ¿Cuán Democráticas son las Provincias Argentinas? Estrategias Objetivas y Subjetivas de Inferencia Descriptiva

Carlos Gervasoni\*

Se ha dicho que “el objetivo de la ciencia es la inferencia”, y que estas inferencias son “descriptivas o explicativas” (King, Keohane y Verba 1994). El punto, de una importancia enorme, es poco y mal comprendido: es extremadamente difícil que los humanos sepamos algo sobre el mundo con alta certidumbre. Ni siquiera las ciencias “duras” saben con certeza. Sólo accedemos a describir la realidad a través de indicadores de imperfecta validez y confiabilidad. Apenas podemos presuponer relaciones causales entre variables a partir de experimentos, correlaciones parciales y comparaciones cualitativas, todos los cuales adolecen, en diferente medida, de problemas de validez interna y/o externa.

Si (como sospechó Hume hace ya más de dos siglos) la inferencia causal es particularmente problemática, la inferencia descriptiva es apenas más tratable. Si los carísimos aceleradores de partículas contruidos por los físicos apenas les permiten comenzar a “ver” dentro del universo subatómico, es evidente que los politólogos –mucho menos dotados económica y metodológicamente–, contamos con mediciones sólo muy precarias de las variables que más nos interesan. No

---

\* Politólogo. Profesor del Departamento de Ciencia Política y Estudios Internacionales de la Universidad Torcuato Di Tella. Master en Ciencia Política y en Estudios Latinoamericanos por la Universidad de Stanford, y candidato doctoral en Ciencia Política por la Universidad de Notre Dame. Agradezco a María Marta Maroto por su colaboración en la redacción de este artículo.



alcanzarían todas las páginas de este boletín para empezar a explicar los problemas asociados a medir conceptos tales como los de capacidad estatal o democracia.

El punto es que no hay *ciencia* política si no conceptualizamos, operacionalizamos y medimos rigurosamente las variables que usamos en nuestras teorías. Todos estamos ansiosos por explicar fenómenos políticos de interés, pero ello es simplemente imposible si no nos tomamos el trabajo arduo y tedioso de realizar inferencias descriptivas de buena calidad. En este artículo pretendo ilustrar el proceso de inferencia descriptiva para el caso de una variable politológica de gran importancia teórica y normativa: el nivel de democracia subnacional. Como tantos otros conceptos importantes de la disciplina, no ha sido hasta el momento medido en forma válida y confiable en nuestro país.

Antes que la ciencia política, el periodismo comenzó a ocuparse de los a veces llamados “feudos” provinciales (Morandini 1991; Zicolillo y Montenegro 1991; Wiñazki 1995). El caso emblemático fue el de la atención generada a nivel nacional por la muerte de María Soledad Morales en la Catamarca de los Saadi. De a poco la mirada se dirigió también hacia otros regímenes que parecían operar en forma dudosamente democrática. Aquellas provincias en las que un caudillo o familia dominaban la política local –Catamarca, La Rioja, San Luis, Santiago del Estero– obtuvieron más cobertura periodística, pero no resultaba difícil notar similares características en otros distritos con alguna alternancia de nombres en el poder en los primeros años de la democracia. De a poco se hizo evidente que en lugares como Formosa o Santa Cruz no sólo un partido prácticamente monopolizaba el poder provincial, sino que en algún momento daba origen a un líder que tendía a perpetuarse en la gobernación. Se multiplicaron entonces los

análisis periodísticos y aparecieron los primeros trabajos académico destacando los déficits democráticos de estas provincias (Trocello 1997; Wiñazki 2002; Chavez 2003; Dandan, Heguy y Rodríguez 2004; Gervasoni 2005; Gibson 2005; Dargoltz, Gerez y Cao 2006).

### **Democracia Subnacional: Conceptualización**

Aunque gran parte de la literatura se refiere al tipo de regímenes arriba mencionados como “autoritarismos subnacionales” (Fox 1994, Cornelius 1999, Snyder 1999, Gibson 2005), creo que tal entendimiento “estira” (Sartori 1970) el concepto de autoritarismo linzeano. Los distritos menos democráticos de la Argentina y otras democracias federales son probablemente mejor descriptos como “regímenes híbridos subnacionales”, es decir, sistemas políticos que combinan instituciones formalmente democráticas (y algunas prácticas sustantivamente democráticas) con prácticas claramente autoritarias. Todas nuestras provincias seleccionan a sus gobernantes vía elecciones con voto universal y secreto y sin niveles elevados de fraude. Todas tienen partidos opositores y alguna representación de ellos en las legislaturas provinciales. Existen siempre niveles no triviales de libertad de expresión. En otras palabras, San Luis o Santa Cruz son –según se documenta más adelante– seguramente menos democráticas que Mendoza o Córdoba, pero ciertamente distan de ser autoritarismos en el sentido más duro de la palabra. No pueden asimilarse a la España franquista (el caso que llevó a Linz a acuñar el concepto de “régimen autoritario”), ni a otras variantes del autoritarismo tales como los totalitarismos de Corea del Norte o Cuba, las teocracias de medio oriente, o nuestras dictaduras militares. Se trata de regímenes muy similares a los que a nivel nacional han recibido el nombre de “democracias iliberales” (Zakaria 1997), “autoritarismos competitivos” (Levitsky y Way 2002) o “autoritarismos

electorales” (Schedler 2006). Es decir, regímenes con instituciones democráticas que no son simplemente una fachada, pero con realidades autoritarias que limitan (y son limitadas por) esas instituciones.

Entiendo a la democracia en primer lugar como un tipo de régimen político (género), es decir, como un sistema de reglas que determinan las formas legítimas de 1) acceso al poder y 2) ejercicio del poder. El acceso democrático al poder ocurre mediante elecciones multipartidarias libres, justas y con voto universal. El ejercicio democrático del poder implica que éste está limitado por dispositivos institucionales (tales como la división de poderes) y que los gobernantes respetan los derechos liberales clásicos. Las formas de acceso al poder no democráticas incluyen golpes, revoluciones, sucesiones hereditarias, etc., pero también elecciones poco o nada competitivas. Los regímenes híbridos, como tales, contienen un elemento de acceso al poder democrático –elecciones multipartidarias con voto universal y sin fraude masivo– pero también elementos no democráticos, tales como mucho mayor acceso a los medios de comunicación por parte de los candidatos oficialistas y enormes diferencias en los recursos de campaña. En lo que hace al ejercicio del poder los regímenes híbridos también combinan aspectos democráticos (por ejemplo generalmente se les respeta a los dirigentes opositores el derecho a la libertad física, cosa que no ocurre en los autoritarismos más abiertos) con aspectos autoritarios, tales como la clara subordinación del legislativo y el judicial al ejecutivo y la aplicación de medidas represivas sutiles y “blandas” contra la oposición.

### **Democracia Subnacional: Medición**

¿Cómo puede medirse el grado en que cada provincia es democrática o autoritaria en estas dos dimensiones? La tarea es

particularmente difícil justamente porque los regímenes híbridos son “a primera vista” democráticos y sólo sutil y furtivamente autoritarios. Los estereotipos parecen indicar que hay democracia en distritos como Mendoza y Córdoba, mientras que el autoritarismo predomina en San Luis y Santa Cruz. Es necesario, sin embargo, recurrir a formas rigurosas de medir la naturaleza de nuestros regímenes subnacionales. La ciencia política ha operacionalizado a los regímenes políticos nacionales mediante dos estrategias. La primera puede ser llamada “objetiva” y básicamente recurre a indicadores institucionales o electorales (tales como la existencia o no de elecciones periódicas o de alternancia electoral en el poder) que pueden ser fácilmente observados sin necesidad de que el investigador ponga en juego sus evaluaciones (necesariamente) subjetivas. Vanhanen (2000), por ejemplo, propone como uno de sus indicadores al porcentaje de los votos obtenidos por el total de los partidos derrotados en una elección. Este indicador, controvertido por sus evidentes problemas de validez, hace uso de una regularidad evidente: en los países que generalmente consideramos democráticos los ganadores tienden a imponerse con cifras modestas, casi nunca superiores al 60% del total de votos y a menudo muy inferiores, mientras que allí donde las elecciones son fraudulentas y/o la competencia partidaria está restringida no es raro que los oficialismos obtengan porcentajes muy superiores. Un segundo índice de este tipo que ha sido mejor recibido por la disciplina es el propuesto por Alvarez, Cheibub, Limongi y Przeworski (1996). Estos autores postulan una concepción dicotómica de la democracia y sostienen que para que tal régimen exista deben darse cuatro condiciones: 1) que el poder ejecutivo sea (directa o indirectamente) elegido, 2) que el poder legislativo sea (directa o indirectamente) elegido, 3) que existan dos o más partidos que compiten en las elecciones y, 4) que el partido

gobernante haya perdido por lo menos una elección desde el establecimiento del régimen.<sup>1</sup>

Las tres primeras reglas descartan a los regímenes abiertamente autoritarios. La cuarta regla está diseñada para filtrar a regímenes formalmente democráticos pero sustantivamente autoritarios, en los cuales puede haber partidos y elecciones pero no chances de que el oficialismo sea derrotado (por ejemplo, México bajo el PRI).

¿Qué ocurre con las provincias argentinas cuando aplicamos el índice de Alvarez y sus coautores? Es muy interesante (y sospechoso) constatar que aunque todas se ajustan a las tres primeras reglas, hay ocho provincias que han sido gobernadas por el mismo partido durante siete períodos consecutivos (esto es, por lo menos 28 años seguidos desde 1983 hasta 2011): Formosa (PJ), Jujuy (PJ), La Pampa (PJ), La Rioja (PJ), Neuquén (MPN), Río Negro (UCR), San Luis (PJ) y Santa Cruz (PJ). A esta lista debería agregársele 3 distritos donde sí hubo rotación, pero sólo después de una intervención federal: desde 1983 ningún partido oficialista fue desalojado electoralmente del poder en Catamarca, Corrientes y Santiago del Estero. Es decir, 11 de los 24 distritos (o el 46%) nunca vieron a un oficialismo perder elecciones para gobernador. Alvarez et al. (1996), sin embargo, señalan que su índice –imperfecto como todos– erra en el sentido de codificar a democracias reales (en las que un partido gana legítimamente las elecciones en forma repetida) como no democracias. La evidencia cualitativa indica que algo de esto ocurre en la Argentina: hay gran consenso, por ejemplo, sobre los déficits democráticos del régimen puntano, pero no se conocen descripciones autoritarias del régimen rionegrino. Pero el

---

<sup>1</sup> Esta es una versión simplificada de las reglas. Para mayores detalles consultar la fuente original.

hecho contundente es que, aplicando un prominente índice nacional, casi la mitad de nuestras provincias deben ser codificadas como no democráticas.

Una segunda estrategia operacional para medir el grado de democracia es "subjetiva" o "basada en la percepción". En este caso el investigador recurre a fuentes bibliográficas, diarios y/o expertos locales para evaluar en una escala cualitativa la situación de cierto aspecto de la democracia, obteniéndose luego un índice agregado de todos los aspectos considerados. El muy utilizado Freedom House Index, por ejemplo, lista una cantidad de derechos políticos y libertades civiles y los evalúa anualmente en todos los países del mundo. Esta estrategia requiere fuentes razonablemente fidedignas y codificadores rigurosos e insesgados.

Ninguna de las dos estrategias descritas es perfecta (ninguna medición lo es). Las estrategias objetivas –cuya principal ventaja es no depender de fuentes o codificadores que puedan cometer errores– corren el riesgo de clasificar incorrectamente a democracias con partidos oficialistas muy exitosos como autoritarismos. Las estrategias subjetivas tienen en principio mayor validez –captan más fielmente lo que se desea medir– pero dependen de información proveniente de expertos o fuentes secundarias que pueden ser erróneas o sesgadas.

### **La Encuesta de Expertos en Política Provincial**

Como parte de un proyecto de investigación más amplio, el autor llevó adelante durante 2008 la primera Encuesta de Expertos en Política Provincial (EEPP),<sup>2</sup> la cual tuvo como objeto medir mediante una

---

<sup>2</sup> El proyecto es parte de la tesis doctoral del autor en el Departamento de Ciencia Política de la Universidad de Notre Dame, y ha recibido apoyo económico y/o institucional de las siguientes instituciones: National Science Foundation (EUA), el

estrategia subjetiva diferentes aspectos de la democracia provincial en Argentina. Para ello se realizó un detallado proceso de operacionalización de la variable, que resultó en dos dimensiones (la dimensión democrático-electoral de acceso al poder y la dimensión liberal de ejercicio del poder), 6 subdimensiones, 16 componentes y 31 subcomponentes, los cuales fueron medidos por los aproximadamente 140 ítems cerrados que integraron el cuestionario. Se encuestaron en forma personal 155 expertos en las 23 provincias y la CABA (entre 4 y 12 expertos por distrito, con un promedio de 6.46 por provincia). Los expertos consultados son científicos sociales o periodistas políticos locales con gran conocimiento sobre el funcionamiento del sistema político provincial. Cada uno de ellos contestó todos los ítems cerrados del cuestionario con la posibilidad de ampliar la respuesta en preguntas de seguimiento abiertas. La entrevista media duró 79 minutos, (para más detalles acerca de la operacionalización y el diseño de la encuesta, ver Gervasoni 2008).

La detallada operacionalización de la variable implicó una amplia cobertura temática, incluyendo preguntas sobre aspectos tales como la limpieza del proceso electoral, el funcionamiento de la división de poderes, el estado de las libertades de expresión y prensa, y el respeto de los derechos individuales. Además de estas preguntas sobre aspectos particulares del régimen político, se formularon preguntas sobre el grado de democraticidad global de la provincia. A modo de ilustración del tipo de información producida por la EEPP, a continuación se presentan resultados correspondientes a tres variables: la inclusividad de las elecciones, la imparcialidad en la cobertura de los

---

Kellogg Institute y el Department of Political Science de la Universidad of Notre Dame, y el Instituto de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad Católica Argentina. El equipo de investigación estuvo integrado por Andrea Cavalli, Adrián Lucardi, María Marta Maroto, y María Eugenia Wolcöff.

medios (TV y diarios), y la evaluación global del nivel de democracia en la provincia (de acuerdo a una definición que les fue provista a los expertos<sup>3</sup>). En los tres casos los valores más altos corresponden a situaciones más democráticas. El puntaje de la provincia es el promedio simple de la opinión de todos los expertos consultados que emitieron una respuesta válida. El texto de las preguntas y los valores asignados a cada respuesta se incluye en notas al pie de página. Los datos corresponden generalmente al período gubernamental 2003-07.<sup>4</sup>

Los resultados de cada uno de los cuatro indicadores son presentados en la tabla 1, junto con el indicador objetivo de rotación desde 1983. Las provincias se listan en orden, de la más a la menos democrática según el resultado del indicador global (lo cual no significa que éste sea el mejor). Nótese en primer lugar que la variabilidad de los indicadores es muy diversa. En particular, la inclusividad electoral tiene una desviación estándar muy inferior al de las otras tres variables a pesar de que tiene un rango mayor o igual. Todas las provincias (con la parcial excepción de Misiones) registran niveles medios y altos de inclusividad. Los demás indicadores, en cambio, diferencian claramente entre provincias más y menos democráticas. En gris se indican los puntajes más bajos en cada variable. Existe un grupo de provincias sin celdas grises. En estos casos la (parcial) evidencia que presento sugiere que se trata de distritos básicamente democráticos. Este grupo incluye

---

<sup>3</sup> "Definimos democracia como un régimen político en el que: 1) los poderes ejecutivo y legislativo son elegidos en elecciones libres, justas y con voto universal, 2) hay pesos y contrapesos efectivos entre los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, y 3) se respetan los derechos constitucionales básicos, tales como la libertad de expresión."

<sup>4</sup> Excepto en las provincias de Corrientes (2001-2005) y Santiago del Estero (2002-2004), desfasadas respecto del cronograma electoral general (por haber sido intervenidas por el gobierno federal), y en la CABA y las provincias de La Rioja, Santa Cruz y Tierra del Fuego, distritos que tuvieron cambios en la titularidad del poder ejecutivo durante el período de análisis. En estos casos se evaluaron las administraciones de Telerman, Maza, Sancho-Peralta, y Cocco, respectivamente.



no sólo a algunos distritos que no sorprenden –Capital Federal, Mendoza, Córdoba–, sino también otros que a veces son percibidos como menos democráticos por su escaso nivel de alternancia en el poder (tales como Buenos Aires y Santa Fe) o que tienen un perfil relativamente bajo en el escenario político nacional (tales como Entre Ríos).

En el otro extremo de la tabla nos encontramos con varias provincias que no sólo tienen bajas evaluaciones globales, sino que también ostentan sistemas de medios de comunicación muy sesgados a favor del oficialismo provincial (y ausencia de rotación desde 1983, o desde 1987 y 1991 en los casos de Misiones y Salta). En provincias como San Luis y Jujuy toda la evidencia es “incriminatoria”, y la situación no es muy diferente en Formosa, Misiones, La Rioja, Salta, Santa Cruz y Santiago del Estero. En estas provincias el oficialismo (prácticamente siempre peronista) casi nunca ha perdido elecciones para gobernador, y a menudo ha reformado la constitución para habilitar la reelección indefinida (una institución inexistente en el resto de las provincias). Así como en los regímenes políticos nacionales las instituciones democráticas conviven a veces con prácticas autoritarias, también en nuestras provincias las “constituciones formales” de la democracia coexisten frecuentemente con las “constituciones reales” del autoritarismo. Los motivos de tal hibridación son probablemente similares en ambos niveles: en un mundo (o en un país) en el que la legitimidad de la democracia es casi indiscutida, el autoritarismo abierto paga importantes costos materiales y simbólicos. En tal contexto, los líderes con proyectos hegemónicos suelen decidir racionalmente hacer ciertas concesiones a la democracia.

Tabla 1. Indicadores objetivos y subjetivos de democracia provincial

Distrito	Indicador objetivo	Indicadores subjetivos			
	Rotación electoral del ejecutivo	Inclusividad electoral <sup>5</sup>	Imparcialidad cobertura de... <sup>6</sup>		Nivel de democracia global <sup>7</sup>
			TV	Diarios	
CABA	Sí	4.4	3.0	3.0	5.0
Mendoza	Sí	3.8	3.0	3.0	4.5
Corrientes	No*	4.0	1.5	1.6	4.2
Santa Fe	Sí	4.0	2.8	2.5	4.2
Entre Ríos	Sí	4.1	1.9	2.9	4.0
Buenos Aires	Sí	4.0	2.4	2.2	3.8
Córdoba	Sí	4.5	3.0	3.4	3.8
San Juan	Sí	4.0	1.8	1.8	3.8
Río Negro	No	4.1	2.0	2.8	3.6
Catamarca	No*	4.6	1.9	1.9	3.3
La Pampa	Sí	4.0	1.0	3.0	3.3
Tierra del Fuego	Sí	4.4	1.3	2.6	3.2
Tucumán	Sí	3.9	1.5	3.2	3.2
Chubut	Sí	4.6	1.4	1.8	3.1
Chaco	Sí	3.3	2.5	2.6	3.0
Neuquén	No	4.0	2.8	2.8	3.0
Formosa	No	3.1	1.0	1.3	2.9
Misiones	Sí	2.7	1.3	2.4	2.5
La Rioja	No	4.6	1.8	1.6	2.4
Jujuy	No	3.5	1.0	1.1	2.4
Salta	Sí	4.1	2.3	1.7	2.1
San Luis	No	4.3	1.0	1.3	2.0
Sgo. del Estero	No*	3.8	3.6	3.2	1.9
Santa Cruz	No	3.8	1.3	1.8	1.9
Media		4.0	2.0	2.3	3.2
Desviación estándar		0.46	0.76	0.68	0.84
Rango de la escala		1 a 5	1 a 4	1 a 4	1 a 5

Fuente: Elaboración propia en base a datos oficiales y Encuesta de Expertos en Política Provincial.

<sup>5</sup> "A veces los ciudadanos no pueden votar porque no se les entrega el DNI a tiempo, porque sus nombres no aparecen en el padrón, etc. ¿Cuán graves cree usted que fueron este tipo de problemas que impiden que los ciudadanos voten en las elecciones provinciales de 2007: 1) Muy, 2) bastante, 3) algo, 4) poco o 5) nada graves?"

<sup>6</sup> "Considerando tanto la cantidad como el contenido de la cobertura de la TV/los diarios, ¿usted diría que en promedio fue 1) muy sesgada en favor de [candidato a gobernador oficialista], 2) algo sesgada, 3) equilibrada, o 4) sesgada en favor de candidatos opositores?"

<sup>7</sup> "Tomando en cuenta esta definición, diría que la provincia bajo la administración de [gobernador 2003-07] fue 5) muy democrática, 4) bastante democrática, 3) algo democrática, 2) poco democrática o 1) nada democrática."

Nota: las celdas en gris representan los valores más bajos de cada indicador.

\* Hubo rotación en el partido a cargo del ejecutivo sólo después de que el oficialismo anterior fue desalojado del poder vía intervención federal.

No hay lugar aquí para comentar la situación de las provincias que ocupan un lugar intermedio en la tabla. Sólo mencionaré que hay unas pocas situaciones en las que los indicadores presentados “no se ponen de acuerdo”. Un caso claro es Corrientes, donde el indicador global es satisfactorio pero los medios parecen estar muy sesgados a favor del gobierno. Un análisis más profundo de este tipo de casos ayudará a develar si tal situación se explica por niveles elevados de error de medición en alguno de los indicadores o porque éstos reflejan adecuadamente una realidad subyacente que es compleja y heterogénea.

### **Conclusiones: Operacionalización Rigurosa; Medición Válida y Confiable**

Vuelvo al tema original: la inferencia descriptiva es dificultosa. Las propiedades que se desean medir (en este caso las características de los regímenes políticos provinciales) son conceptual y empíricamente elusivas. El error de medición es inevitable en la ciencia política (y en las demás también), y por lo tanto es particularmente importante conceptualizar, operacionalizar y medir las variables de interés con rigurosidad metodológica.

La validez de los ítems de la EEPP puede ser evaluada analizando la consistencia entre la definición de democracia subnacional utilizada (Gervasoni 2008) y el texto de las preguntas diseñadas para medir cada uno de sus aspectos. Otra estrategia fructífera es comparar los resultados de la EEPP con los de indicadores objetivos. Uno esperaría, por ejemplo, que las provincias peor evaluadas en los ítems de la

encuesta tiendan a ser las que no han registrado rotación en el poder (expectativa en buena medida confirmada por la tabla 1). La validez aún de preguntas bien diseñadas puede, sin embargo, está sujeta a problemas tales como respondentes que las interpretan incorrectamente (no puede descartarse, por ejemplo, una breve distracción en un cuestionario de más de una hora de duración). Toda medición incluye error, de lo que se trata es de minimizarlo.

La confiabilidad de los indicadores puede ser estimada aplicando medidas estadísticas de “acuerdo entre evaluadores” (*inter-rater reliability o agreement*), medidas que han recibido escasa atención en nuestra disciplina pero que son muy usadas en medicina y psicometría. Como ocurre en estos campos, la EEPP solicita a varios expertos que “diagnostiquen” la misma cosa (si una persona tiene una cierta enfermedad o si una provincia tiene un tribunal supremo independiente). Si los expertos tienden a converger, la confiabilidad del instrumento (aunque no necesariamente su validez) queda comprobada. Es posible (y análisis preliminares así parecen indicarlo) que algunos ítems de la encuesta tengan alta confiabilidad mientras que otros –quizás más difíciles de interpretar o más sujetos a los sesgos o percepciones selectivas de los expertos– sean más dudosos. Lo importante, sin embargo, es que el diseño de la EEPP permite realizar tal evaluación de confiabilidad y, por lo tanto, “reportar la incertidumbre” de nuestras inferencias descriptivas (King, Keohane and Verba 1994). Esto permitirá eventualmente descartar indicadores que no alcancen grados de confiabilidad aceptables.

Este artículo ha repasado algunos principios y problemas de la inferencia descriptiva y los ha ilustrado mediante el caso de la operacionalización de la variable democracia subnacional. Su objetivo

no ha sido describir detalladamente los resultados de la Encuesta de Expertos en Política Provincial (que serán oportunamente publicados en un formato mucho más extenso), sino enfatizar la importancia de la rigurosidad de las inferencias descriptivas de nuestra disciplina. El mensaje es particularmente importante para la ciencia política argentina, a menudo caracterizada por su escasa atención a la lógica y la metodología de la investigación científica.

### **Bibliografía**

- Alvarez, Michael, José Antonio Cheibub, Fernando Limongi, y Adam Przeworski. 1996. "Classifying Political Regimes." *Studies in Comparative International Development* 31 (2).
- Cornelius, Wayne. 1999. "Subnational Politics and Democratization: Tensions between Center and Periphery in the Mexican Political System." En *Subnational Politics and Democratization in Mexico*, eds. Wayne Cornelius, Todd Eisenstadt, y Jane Hindley. La Jolla: Center for U.S.-Mexican Studies. University of California, San Diego.
- Chavez, Rebecca Bill. 2003. "The Construction of the Rule of Law in Argentina: A Tale of Two Provinces." *Comparative Politics* 35 (4).
- Dandan, Heguy y Rodríguez 2004. *Los Juárez: Terror, Corrupción y Caudillos en la Política Argentina*. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma.
- Dargoltz, Raúl, Oscar Gerez y Horacio Cao. 2006. *El Nuevo Santiagueño. Cambio Político y Régimen Caudillista*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Fox, Jonathan. 1994. "Latin America's Emerging Local Politics." *Journal of Democracy* 5 (2).
- Gervasoni, Carlos. 2005. "Poliarquía a Nivel Subnacional. Aspectos Conceptuales y Normativos en el Contexto de las Democracias Federales." En *Colección* 16.

- Gervasoni, Carlos. 2008. "Conceptualizing and Measuring Subnational Regimes: An Expert-based Operationalization of Democracy in the Argentine Provinces." Working Paper #23. The Committee on Concepts and Methods. IPSA-CIDE. En [http://www.concepts-methods.org/papers\\_list.php?id\\_categoria=1&titulo=Political%20Concepts](http://www.concepts-methods.org/papers_list.php?id_categoria=1&titulo=Political%20Concepts).
- Gibson, Edward. 2005. "Boundary Control: Subnational Authoritarianism in Democratic Countries". *World Politics* 58 (1).
- King, Gary, Robert Keohane, and Sidney Verba. 1994. *Designing Social Inquiry*. Princeton University Press.
- Levitsky Steven, and Lucan Way. 2002. "The Rise of Competitive Authoritarianism." *Journal of Democracy* 13 (2).
- Morandini, Norma. 1991. *Catamarca*. Buenos Aires: Editorial Planeta.
- Sartori, Giovanni. 1970. "Concept Misformation in Comparative Politics." *American Political Science Review* 64(4).
- Schedler, Andreas. 2006. "The Logic of Electoral Authoritarianism." In *Electoral Authoritarianism. The Dynamics of Unfree Competition*, ed. A. Schedler. Boulder: Lynne Rienner Publishers.
- Snyder, Richard. 1999. "After the State Withdraws: Neoliberalism and Subnational Authoritarian Regimes in Mexico." En *Subnational Politics and Democratization in Mexico*, eds. Wayne Cornelius, Todd Eisenstadt, and Jane Hindley. La Jolla: Center for U.S.-Mexican Studies. University of California, San Diego.
- Trocello, María Gloria. 1997. "Poder Político vs. Poder Judicial. San Luis: Un Ring Patrimonialista". En Boletín SAAP (Sociedad Argentina de Análisis Político), Año 3, Número 5.
- Vanhanen, Tatu. 2000. "A New Dataset for Measuring Democracy, 1810-1998." *Journal of Peace Research* 37 (2).
- Wiñazki, Miguel. 1995. *El Último Feudo. San Luis y el Caudillismo de los Rodríguez Saá*. Buenos Aires: Editorial Planeta.

Wiñazki, Miguel. 2002. *El Adolfo. Crónicas del Fascismo Mágico en la Argentina*. Buenos Aires: Editorial Planeta.

Zakaria, Fareed. 1997. "The Rise of Illiberal Democracy." *Foreign Affairs* 76 (6): 22-41.

Zicolillo, Jorge y Néstor Montenegro. 1991. *Los Saadi. Historia de un Feudo*. Buenos Aires: Editorial Legasa.